



"2021. Año de la consumación de la independencia y la grandeza de México".

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**DECIMA SESION ORDINARIA DE LA DEPENDENCIA DE
CATASTRO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL
MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO.**

Reunidos en las oficinas que ocupa la dependencia de CATASTRO del Ayuntamiento Villa Guerrero, Estado de México, sito: Plaza Morelos esq. 5 de mayo s/n, siendo las 11:00 hrs. del día 25 de junio de 2021, ubicadas en el interior del palacio municipal en calle Plaza Morelos, esq. 5 de mayo; Colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 3, fracción X, 21 fracción IV y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Guerrero, en cumplimiento a lo anterior se reúnen con la finalidad de celebrar la décima sesión del Comité Interno de la dependencia de CATASTRO de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma con el siguiente orden del día:

1. Lista y firma de asistencia y Declaración del Cuórum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Registro de Asuntos Generales.
4. Aprobación de la **ACTUALIZACION DE LA CEDULA REMTYS DE CATASTRO DE TRAMITES Y SERVICIOS 2021**
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el desahogo del primer punto de la Orden del Día, se proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los integrantes que lo conforman, certificándose la existencia de quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. - En el desahogo al segundo punto de la Orden del Día, se procede a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración y aprobado por unanimidad.

TERCERO. - En el desahogo del tercer punto de la Orden del Día, se procede a solicitar a los integrantes para manifestar si existen asuntos generarles. Por lo que no existen asuntos generales a integrar.

